

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

#### A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA: Tres meses 2 pesetas 75 céntimos. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 14 id. 50 id. Ultramar y Extranjero.—Un año 20 id. 50 id. Número suelto 10 céntimos.

### CASA EN VENTA.

Testamentaria de D. Luis Lopez.

A voluntad de sus dueños, y por no haber tenido efecto el remate de la casa número 4 de la calle de San Lorenzo, se saca á nueva venta, con rebaja de un 10 por 100, que tendrá lugar el lunes 10 de Enero de 1887 y su hora de las once de la mañana en la casa habitacion de D. Estéban Domingo, Vadillos num. 6, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

### CON REAL PRIVILEGIO.

Manzanilla Espumosa Candela, completamente perfeccionada según los deseos de los consumidores.

Precio de la botella 5 pesetas. Depósitos para la venta: café de Candela, y establecimiento de Ultramarinos de los señores Quesada é hijo, sucesores de la Viuda de Madrazo.

### CALENDARIOS

PARA 1887.

Los hay del Sagrado Corazon de Jesús y otros religiosos, desde 50 céntimos á 9 pesetas.

### VARIADÍSIMO SURTIDO.

Centro Católico Lain-Calvo 16—Burgos.

### FÁBRICA Y ALMACEN DE CALZADO

DE Felipe Bonis.

Plaza mayor, 4, Burgos.

Para comodidad y abrigo, Estufillas Suizas desde 3 pesetas en adelante.

Para evitar las humedades, gran surtido de Chancos de goma, para Señoras y Niños á precios de Fábrica.

Para los Srs. Sacerdotes, botinas mate ó becerrillo 2 suelas cañas de paño á precios económicos.

Además hay grandes existencias en calzado hecho de diferentes precios y clases así como Botas altas y Polainas de becerrillo y charol vaca, construyendo también á la medida cuantos encargos se deseen.

Felipe Bonis.—Plaza mayor 4.—Burgos.

### La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1887.

### A D. Carlos de Borbon.

Señor:

El Director, redactores y colaboradores de La Fidelidad Castellana, y los leales todos de esta region, os saludan reverentemente con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Os felicitan, Señor, y participan de Vuestra inmensa dicha, por el restablecimiento de S. A. el Príncipe D. Jaime.

Os reiteran una y mil veces su incondicional adhesión y obediencia,

Y ruegan fervientemente a Dios para que, abreviando los dias de la tribulacion, conceda á esta noble España la prosperidad moral y material que solo puede alcanzarse al abrigo de nuestra Santa bandera.

### FLECO

ó el cariño de un perro.

(Conclusion)

—Es singular! decía este. ¿Qué querá?... pero recuerdo que lo he encontrado aqui mismo con el carro fúnebre.... puede ser que esté aqui la casa de su amo difunto.... veamos.... Y siguió al perro que.... sin vacilar, se metió en el oscuro portal y principió á subir con priesa la tortuosa y estrecha escalera: pero suponiendo que Leon no podría trepar con su agilidad, se detenia en cada uno de los pisos, le alagaba con alegría, meneando la cola, como para alentarle á subir, y volvía á emprender la penosa ascension.... hasta el sexto piso.

En un estrecho pasadizo habia dos puertas, una enfrente de otra: sin detenerse abrió el perro, empujando con el hocico, una de ellas; presentando á la vista del pintor el cuadro mas triste y doloroso.... Sobre un miserable lecho, súcio y lleno de harapos, se hallaba en las convulsiones de la agonía una anciana estenuada y lívida, y cer-

ca de ella horaba con la mayor afliccion y de rodillas un niño como de diez años. Por una ventanilla penetraba un rayo de sol, que reflejaba sobre una porcion de paja reunida, en la cual se advertia la huella de un cuerpo humano.

Sobre una mesa pobre, cubierta con un pañuelo blanco, estaban colocados un Crucifijo de cobre y una imagen de la Santísima Virgen: una porcion de vasos llenos de flores artificiales adornaban la mesa, en la cual aun humeaba el pávilo del resto de una vela amarilla; no se veia un solo mueble, ni otra cosa que algunas ropas colgadas en las paredes de la triste vivienda.

En el instante de entrar, el perro se acercó al niño y se lo queria comer á caricias: este se abrazó al cuello del animal y le decia llorando: ¡Ay Fleco, Fleco! todo se acabó para nosotros! Dios quiere llevarse, uno tras otro, á mis abuelitos!... y vamos á quedar los dos solos!... ellos nos lo decian!... y... solo nos resta morir!... No, no morireis, querido niño! yo te lo aseguro, le dijo Leon con voz conmovida, que yo estoy aqui para ampararte y á tu amigo Fleco!... Sorprendido el niño con estas palabras, pues no habia visto al jóven, fijó en él sus grandes ojos negros llenos de lágrimas. La anciana moribunda levantó pensosamente la cabeza, dirigiendo su inquieta mirada sobre el jóven y sobre su nieto, sin que su débil voz pudiera hacerse comprender. Entonces Leon, aproximándose á la cama, se inclinó hacia la anciana y le dijo con dulzura:

—Oigame V., señora, sin fatigarse, y tranquilícese V., pues vengó á traer la esperanza.

—Hable V. por Dios! ¿quién es el que le envia? dijo la enferma, haciendo un gran esfuerzo y dirigiendo al niño una tierna mirada...—Leon, señalando con la mano al Crucifijo, —Aquel que á nadie olvida, dijo con voz solemne; y añadió: la divina Providencia, que vela por vuestro nieto!...

Entonces, haciéndose entender de la anciana, le contó su encuentro con el perro, el interés que la fidelidad del pobre animal le habia inspirado, y como le habia seguido.

Al oír esta relacion, como si las impresiones hubieran reanimado su existencia.—Ah! Señor! gracias! Dios ha escuchado las súplicas de mi marido.... Yo os bendigo! dijo la anciana procurando apretar con sus descarnadas manos las del jóven.

—No se fatigue V., contestó Leon: lo único que yo quiero saber es, si puedo hacer algo por V.—La enferma, con triste sonrisa comprimida al instante por una dolorosa contraccion replicó débilmente.—«Por mí, señor, nada ya:... por el niño... todo;... pues va á quedar solo. Y sus turbios ojos se dirigieron desconsolados hacia su nieto, que lloraba en un rincon. Y como si un resto de la sangre, que antes habia vivificado los sentimientos maternales de

la anciana, afluyese á su corazon, un tinte menos lívido coloreó sus arrugadas mejillas y sus desfallecidos brazos se extendieron hacia el niño, que se precipitó en ellos sollozando.—Hijo mio! alegría de mi alma! voy á morir! ¡Dios mio! tened piedad y compasion de él!... pronunció con voz extraña y sofocada por la agonía....—Entonces Leon, profundamente afectado, hizo que el niño se arrojara junto al lecho mortuario; y extendiendo la mano sobre su cabeza, se volvió hacia la cama de la moribunda y dijo:—«Señora! puede V. morir en paz! pues yo juro ser el protector de este niño!»

Un destello de tranquilidad semi-divina se traslució en la mirada de la anciana que, no pudiendo hablar, puso sus tenebrosas manos sobre las frentes piadosamente inclinadas del jóven y del niño... Y... la bendicion de Dios cayó sobre ellos, á una con la de la anciana, cuyo espíritu voló al seno del Señor.

Si alguno de nuestros lectores tiene la curiosidad de saber el verdadero nombre del héroe de esta verídica narracion, no tiene mas que consultar el cuadro de las medallas de honor del año 1870 en el llamado «Salon de Paris». Allí verá un cuadro notable en su grado, que representa un rico taller de pintor, en el cual un jóven de doce á trece años, fresco, sonrosado y graciosamente vestido, sonríe á su amo, en cuya presencia bosqueja atrevidamente un modelo perfectamente colocado sobre un taburete de terciopelo.

El jóven es el hijo adoptivo de Leon y su mejor discípulo.

El modelo es nuestro amigo Fleco, sedoso y rizado, enteramente desconocido en la parte física; pero felizmente el mismo siempre en su instinto de fidelidad, agradecimiento y cariño hacia sus amos.

Si Leon firmó el cuadro, inútil es añadir una palabra mas.

Traducido del francés.

M. M. Ballesteros.

### Los dias de fiesta.

Apena ver como se quebrantan en Burgos los dias festivos. No vamos á clamar contra las escandalosas violaciones que con dolor presenciarnos y contra las cuales no se levanta indignada, como debiera, la voz pública en una ciudad católica y piadosa, cuya honra está interesada y cuya piedad se menosprecia por una insignificante minoría, mas atenta á las sugerencias del demonio de la avaricia que á las ineludibles prescripciones de la ley de Dios. Seria inútil nuestra voz si nos limitáramos á declamar contra los sacrilegos y violadores de los dias festivos.

Pero tenemos derecho á invocar las prescripciones del Código contra los infractores; tenemos derecho á quejarnos de tamaños desórdenes ante la autoridad local; tenemos derecho á

**MANUEL VILLANUEVA**, constructor de relojes, conocido por el verdadero representante de la antigua fábrica de Quintanaortuño, ha instalado su nueva tienda en el edificio del Teatro de esta Capital. Ofrece al público un completo surtido en Relojería de Torre ó Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda clase de composuras á precios sumamente económicos. Todo garantizado.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

EL MUNICIPIO. Lain-Calvo, núm. 6.—BURGOS.

Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de laminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpetua del 4 por 100, subaste de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, reparos y demás trabajos que se le encomiendan.

### CUADROS BÍBLICOS.

Compendio de la Santa Biblia. Se ha recibido el primer tomo que comprende el libro de Tobias, costando 10 céntimos cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

### COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

El día 15 del presente mes dará principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continua admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

recordar la obligacion en que están las autoridades civiles, el deber social y cristiano que tienen esas autoridades, de prohibir, impedir y castigar esas escandalosas violaciones de los dias festivos.

No queremos recordar á las autoridades locales su carácter de cristianos. Suponemos que se honran y quieren que se les honre con el glorioso nombre de católicos. Y en este caso cómo toleran, como consienten, como ven impasibles la violacion pública y el público menosprecio que se hace de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia? ¿Cómo consienten esas violaciones de la ley divina y eclesiástica pudiendo impedir las? Si son católicos, ¿qué responderán al juez soberano de Reyes y súbditos, al que juzgará á las mismas justicias cuando les pida cuenta y razon de tales omisiones? Y si no son católicos como ciudadanos, tienen que serlo como funcionarios públicos. La ciudad de Burgos es católica, y tiene derecho á que se la gobierne católicamente, tiene derecho á que se respeten sus creencias, tiene derecho á pedir, y pide á sus autoridades que protejan la Religion ofendida, la ley de Dios hollada, los preceptos de la Iglesia públicamente menospreciados. La ciudad de Burgos tiene derecho á exigir, y exige á sus autoridades que se cierren y estén cerrados *todo el dia festivo* los comercios, y los talleres; que se suspendan las obras públicas y particulares, que se prohíba y castigue todo trabajo servil, por opuesto á la ley natural, á la ley positiva, divina y eclesiástica, á la ley civil y concordada.

Si, señor Alcalde: La ley civil invocamos contra la violacion de los dias festivos. Si, señor Gobernador de la Provincia; la ley concordada invocamos contra los infractores de la ley de Dios que manda guardar los dias festivos.

La Religion católica, segun la Constitucion, es la Religion del Estado. Las autoridades del Estado tienen la obligacion indeclinable de prohibir, de impedir y castigar las ofensas públicas que se hagan á la Religion del Estado, las violaciones públicas de sus leyes y preceptos.

El Concordato es obligatorio á las autoridades del Estado porque es ley del Reino. La Iglesia cumple fielmente sus compromisos: cumpla los suyos el Estado que se obligó á proteger las leyes de la Iglesia, á valerse de los medios coercitivos para impedir todo ataque público á las creencias católicas, y á castigar toda violacion pública de sus santos preceptos.

Cuando el Estado negoció, y alcanzó de la Iglesia la supresion de algunos dias festivos, ofreció y se comprometió solemnemente á procurar la puntual observancia de las fiestas que quedaban vigentes. Cúmplase, pues, la palabra solemne empeñada por el Estado, y no dé el triste espectáculo de faltar á la fé jurada sin otras razones que las alegadas por el leon de la fabula.

Ogan, pues, nuestra voz las autoridades que están encargadas de procurar el cumplimiento de las leyes. Es notorio, evidentemente inconcuso que *pueden y deben* impedir y castigar las violaciones de los dias festivos.

Si no lo hacen, si desatienden nuestra voz; si cierran los oídos á los clamores de esta Ciudad eminentemente católica; si abandonan los intereses de sus administrados que como católicos y como ciudadanos tienen derecho á la proteccion de sus autoridades; si esto hacen, nosotros continuaremos nuestra legal y patriótica tarea, levantaremos de nuevo nuestra voz como sonido de trompeta, y usaremos

de todos los medios que las leyes nos consienten para lograr que nuestros derechos sean respetados, cumplida la ley fundamental de la Nacion, y refrenada la audacia de una minoria sin Dios, sin ley y sin conciencia.

A NUESTROS COMPAÑEROS.

Al mismo tiempo que damos gracias á todos los amigos que se han adherido á nuestro pensamiento, haciéndonos cargo de las indicaciones contenidas en la carta del virtuoso sacerdote Sr. Espinos, en el artículo de D. Ramon Nocedal y en la carta del eminente filósofo Sr. Orti y Lara, vamos á proponer á nuestros queridos compañeros católico-traditionalistas-españoles, una manera sencillísima de dar forma permanente traduciendo en hechos prácticos á la *Liga expiatoria*, que si en un principio tuvo solo por objeto alcanzar y agradecer la preciosa salud de nuestro muy amado Príncipe, puede aplicarse desde ahora con objeto tambien de impetrar del Altísimo la pronta restauracion de las tradiciones pátrias.

Esta manera se reduce á ofrecer en cada año seis Comuniones, por las intenciones mencionadas.

La primera que se ofrece este año, es la del dia de San José, Patrono de la Iglesia universal.

La segunda, el dia de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, que *ha de reinar en España con más devocion que en otras partes*.

La tercera, el dia de Santiago, Apóstol, Padre de nuestra fé, Patrono de España y celestial caudillo de sus ejércitos.

La cuarta, el dia de la fiesta del Angel Custodio del reino.

La quinta, el dia de San Carlos Borromeo, titular de nuestro amadísimo R.....

La sexta y última, el dia de la fiesta de la Inmaculada Concepcion, Patrona de las Españas.

Fácilmente se comprende por qué razones señalamos estas festividades con preferencia á otras.

¡Compañeros! Al arma de la oracion, y el triunfo es nuestro. Muchos miles de comuniones pueden hacerse en España en los seis dias indicados de cada año. Esto nadie puede prohibir ni reprobarlo. ¿Y qué nos negará Dios que le pidamos, teniendo en nuestros pechos?

¡Compañeros, adelante! Fuera respetos humanos, y hagámonos dignos de nuestros padres, que pelearon hasta morir por Dios, por la Patria y por el Rey.

Constantino Garrán.

José María Nocedal.

Hemos recibido el primer número del periódico titulado el *Católico*, que semanalmente se publicará en Málaga, cuyo objeto se dirige á la prosperidad de la Religion y al mejoramiento de las costumbres.

En dicho número se inserta una magnífica carta del venerable Prelado de aquella Diócesis, dirigida á los redactores estimulándoles á trabajar con fé en la obra emprendida.

No dudamos que el resultado responderá á los deseos de la publicacion, tanto más necesario cuanto mas va desarrollándose desgraciadamente la impiedad.

CARTA DE MADRID.

4 de Enero de 1887

Sr. Director: Laborioso fué el Consejo de ministros que terminó ayer á las ocho y cuarto de la noche, pues todos los asuntos sometidos á la delibera-

cion y acuerdo de los ministros ofrecieron mas dificultades que el pleitear por pobre.

Pobres y porfiados parecieron los consejeros responsables en la reunion á que me refiero, como que se trataba de sacar varios mendrugos del presupuesto en favor de otros tantos protegidos de los diferentes ministros de que consta el actual gabinete. Entre otras prebendas, habia llegado el caso de adjudicar la capitania general de Puerto Rico y el bocado era exquisito hasta el punto de excitar el apetito de los paladares mas delicados. Por esta causa aunque en los conciertos secretos de Cánovas y Sagasta estaba acordado el nombramiento del general Sanz para el cargo en cuestion, hubo de aplazarse el asunto para otro consejo que se celebrará hoy, á la misma hora que ayer, segun mis noticias.

No creo que hoy se resuelva este asunto, pues hay en puerta otra vacante de mayor entidad que la capitania general de Puerto Rico y es la de Filipinas, por dimision, que se juzga inminente, del general Terreros, cuya conducta en la cuestion del datto de Mindanao que se ha declarado hostil á España, ha sido desaprobada en el Consejo de ayer. El general Terreros queria mandar una expedicion contra el datto, pero el gobierno ha estimado procedente, segun el consejo del coronel Serina, explotar contra el datto rebelde la animosidad de los dattos fieles y que estos se encarguen de destruir á aquel, sin necesidad de la expedicion ordenada por el capitán general de Filipinas. Es de esperar, en vista de lo expuesto, que el general Terreros mande inmediatamente su dimision, que será aceptada por el gobierno.

De otra vacante se habla tambien de cargo militar, y es la capitania general de Madrid, que dejará el general Pavia, para ponerse al frente del cuerpo de ejército que se trata de acampar en Andalucía. Para el cargo que deja el general Pavia se sigue designando al general Martínez Campos, al que se nombrará además general en jefe del ejército de Castilla la Nueva resucitando de este modo la organizacion militar que existia en los últimos tiempos de doña Isabel.

Escuso decir el movimiento que con estas noticias habrá entre los oficiales generales y el cúmulo de aspiraciones que la anunciada combinacion militar ha venido á despertar. A gran veloz llueven los candidatos, pues los cargos de capitanes generales de Puerto-Rico y Filipinas tienen muchos golosos. Yo creo que para la capitania general de Filipinas hay un candidato forzado é impuesto por Sagasta con un fin político. Este candidato no es otro que el general Salamanca al que se trata de alejar del terreno candente de la política, y que aceptaría el puesto de gobernador general de Filipinas, dando al olvido sus resentimientos con el presidente del Consejo quitando á éste un peso de encima y fuerzas á los que piensan en la formacion del tercer partido.

Veremos si en el Consejo de hoy se resuelve este asunto y el de la combinacion de gobernadores civiles, que tambien está en estudio.

Nada mas por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

La Funeraria.

Los encargados de la misma hacen presente al público que el sueldo remitido á los periódicos de la localidad, por D. Cosme Cuñado, referente al mal reparto de esquelas mortuorias, con motivo de la defuncion de su esposa D.<sup>a</sup> María Delgado (q. e. d.), en nada afecta el buen servicio que los mismos vienen prestando, puesto que la distribucion de esquelas no estuvo á cargo de *«La Funeraria»* Gregorio Conde.

Próximo al penal de Valladolid, ha sido recogido por dos agentes de Orden público

un pobre hombre que se encontraba hollado.

Dicen de Almería que está ya acordado el nombramiento del nuevo Obispo de aquella diócesis, á favor del Lectoral de Santander Sr. Zárate.

Continúa el embarque de limones en Málaga para los mercados de Inglaterra y Francia, habiendo sido mas que regular la demanda.

Los precios vienen siendo de 45 á 50 reales la caja medio corriente, y que tiene bastante aceptacion.

En Crevillente (Alicante), encontrándose tres niños de corta edad jugando en las afueras del pueblo con una escopeta que creian descargada, se le escapó el tiro á uno de ellos en ocasion en que apuntaba al menor, dejándole cadáver en el acto.

Anteayer fondó en el puerto de Mahon el trasporte de guerra francés *Vienne*.

El tren número 1 de San Sebastian á Paseses ha arrollado en el kilómetro 62 á un hombre, dejándole muerto en el acto.

Los bandidos de Málaga.

Nos dicen de Madrid:

Anoche se hablaba en todos los círculos, de la muerte dada por la Guardia civil de Vélez Málaga al famoso bandido Frasco Antonio, compañero del Bizco del Borge y de Manuel Melgares.

Cuando la tenaz persecucion del coronel Camino privó á los dos últimos del concurso de su compañero Antonio Civico el gran *alanista* detenido por el mismo coronel en la calle Nueva de Málaga, y muerto en los llanos de Arinilla de Granada al ser conducido á disposicion del capitán general, que lo reclamó insistentemente; muertos asimismo Manuel Ruiz Zorrilla, el bandido alcalde de Ardales; Juan Zorrilla, el curita Artacho, el Punillero y otros varios de la pandilla, Melgares y el Bizco tardaron mucho en restablecer sus medios de accion en cuya labor se les presentaron algunos hombres que fueron resultando inútiles para la *faena* en las diversas pruebas á que se les sometió.

De estos hombres tuvieron aplicacion dos ó tres para auxiliar á los de accion, y entre ellos se contaba un joven gitano de Vélez, á quien parecia humillar la relegacion a ese puesto secundario.

En este concepto insistió, repetidamente con el Bizco para que le dejara ir con él á habérselas con *los de los picos* (asi llaman en su jerga á los guardias civiles); pero aquél no cedia, temiendo iniciar demasiado al mozo en sus pasos y en sus negocios, y siempre desconfiado de cuantos se le acercan.

Mas inteligente, aunque no menos astuto y precavido, Melgares resolvió acceder á la peticion del *novato*, que ya tenía por lo demás, una buena hoja de crímenes, y se fraguó un asalto á un cortijo determinado, que atacarían los dos jefes por el corral, mientras el neófito entraba por la puerta principal.

Ya se ha adivinado que este mozo era Frasco-Antonio.

Convenida la cosa y la hora, Melgares escribió un anónimo al dueño del cortijo, advirtiéndole con todos sus pormenores, el asalto que iba á dar Frasco-Antonio y previniéndole que él no tomaria parte en el hecho, por lo cual debía avisar á la Guardia civil para escavechar al gitano.

El dueño del cortijo, con efecto, avisó á la guardia civil. Unas parejas se emboscaron en la casa y prepararon unos tablones para cuando el bandido hubiera entrado, no pudiera salir.

A la hora convenida, Frasco-Antonio solo, con su rataco, entró en el cortijo. Dejó-

ronlo entrar, y cuando avanzaba en lo oscuro, le hicieron dos disparos. Vió el hombre que estaba cogido, disparó y escapó á huir. Saltó la empalizada, se arrojó por un barranco, y entre las malezas estuvo haciendo fuego y retirándose, llegando á disparar hasta diez y seis veces é hiriendo á un guardia; él también resultó ligeramente herido en un pié.

Ya en libertad, se fué á buscar á Melgares, y en vez de mostrarse agraviado, le dijo sencillamente:

—¿Sirvo?  
Se había convencido de que era una prueba á que le sometían sus jefes, los cuales hasta que no vieron que la Guardia civil hacia fuego, no desecharon la sospecha de que Frasco fuera un hombre pagado contra ellos. Desde entonces figuraba en la cuadrilla y se había distinguido por la ferocidad de sus crímenes.

Este hombre es el que ha sido muerto anoche á las siete y media por la Guardia civil de Vélez Málaga, en las calles de la poblacion.

Los telegramas en que el gobernador de la provincia y el alcalde de la ciudad nombrada dan cuenta del hecho, son muy lacónicos.

Sábese, tan sólo, que Frasco-Antonio, siguiendo la costumbre de su gente, que imponía á los propietarios acaudalados una contribucion prudencial, dirigió una carta á D. Miguel Moreno Velasco, de Vélez Málaga, diciéndole que le proporcionara un tanto, por el cual iría él en persona á cobrarlo á su casa.

A la hora que anunció siete y media de la tarde, entró el hombre en Vélez, si es que ya no estaba, y se personó en la casa del Sr. Moreno Velasco. Allí estaban disfrazados algunos guardias civiles que trataron de prenderlo. Frasco Antonio hizo resistencia y algunos disparos, cayendo á tierra muerto de un balazo en la cabeza.

Por este hecho puede comprenderse á dónde habian llegado la audacia de los bandidos de Málaga, y el terror que inspiraban á todas las clases.

Descartando lo mucho que la fantasia popular á inventado sobre los rasgos de atrevimiento y serenidad de esa gente, hay hechos reales y conocidos que bastan á poner de relieve el alcance de su poderío.

Ni los niños de Ecija, ni los hermanos Naranjo, ni Diego Corrientes, el Cojo Fajardo y demás celebridades del bandolerismo andaluz, pudieron ejercer nunca mas influjo en las gentes ignorantes de su época, mas temor en sus escasos y mal organizados perseguidores, y mas presion que la que ejercen estos bandoleros del día en el último tercio del siglo XIX con tanta policia, tanto gas, tanta guardia civil y tantos medios rápidos de comunicación.

Como prueba de ello vamos á aducir un hecho.

Hace algunos años, no muchos, residia en Málaga una persona constituida en autoridad que en mas de una ocasion no ocultó que su mayor gloria seria la de apoderarse del Bizco del Borge y Melgares.

Acostumbraba esta persona á pasear en carruaje casi todas las noches por las cercanias de Málaga.

Su paso favorito era la Alameda de Churrriana. Para trasladarse á ella, alquilaba un coche de punto situado no lejos de su domicilio.

A la Alameda de Churrriana, dijo una noche esta persona al subir al carruaje.

—Está bien, señorito, contestó el cochero. El coche se puso en marcha en aquella direccion.

Al pasar por el puente sobre el Guadalhorce, detúvose el carruaje frente á uno de los ventorrillos allí establecidos.

—Voy, señorito, dijo el cochero, á comprar unos fósforos.

El auriga volvió un minuto después acompañado de otro hombre, que abriendo la puertezuela se colocó junto al viajero.

El coche se puso inmediatamente en marcha.

—¿Y Vd. quién es? preguntó el viajero.

—No hay que acelerarse caballero, replicó el intruso. He sabido que tenia Vd. muchos deseos de conocer al Bizco del Borge y Melgares.

Pues bien, el Bizco es el que va guiando en el pescante, y Melgares soy yo. No dirá usted que no somos complacientes.

¡Puede darse mayor cinismo!

**Servicio particular**

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 4 (1 t.)

Parece que el gobierno ha obtenido del señor Canovas que convezca al señor Barzanallana para que dimita el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas.

Si esta dimision se realiza se adjudicará la plaza al señor Gullon (D. Pio) ó al señor Becerra, en el caso de que éste no figure en una combinacion de puestos diplomáticos que el ministro de Estado tiene en proyecto.

El objeto de estas combinaciones es quitar fuerzas á los disidentes de la mayoría impidiendo la formacion del tercer partido.

Madrid 4 (6:30 t.)

Los ministros han vuelto á reunirse en Consejo para ultimar las cuestiones de personal que quedaron pendientes en el día de ayer.

Anúnciase que los amigos del marqués de la Vega de Armijo no votarán en la próxima legislatura para presidente del Congreso al señor Martos.

**Telegramas extranjeros.**

París 4.

La liquidacion de la Bolsa ofrece grandes dificultades á causa de los rumores que circulan respecto á una próxima guerra europea.

Está cayendo una nevada copiosísima.

Londres 4.

El gabinete se completará entrando en Guerra Mr. Morley, y secretario de la India Mr. Northbrov.

**Corresponsal.**

**TELEGRAMAS.**

Londres 4.

Las probabilidades de una guerra europea aumentan. Ya es un hecho la alianza de Rusia con Alemania y la próxima retirada del embajador austriaco de la corte moscovita. En el tratado verificado entre Alemania y Rusia existe una cláusula en que se hace constar que dado caso que estallara una guerra entre Alemania y Francia, Rusia tendria que permanecer neutral y que si la guerra entre Austria y Rusia estallara, Alemania neutralizaria su accion.

Este tratado vuelve á sumir en la duda y en el asombro á las potencias, pues hasta ahora se creía que Alemania estaba de parte de Austria.

París 4.

Las noticias que publica *The Times* son referentes á la alianza entre Rusia y Alemania y las cláusulas secretas de alianza. El general Boulanger en vista de las declaraciones del tratado piensa en breve tomar medidas defensivas para prevenir cualquiera contingencia marcial.

Roma 4.

El Papa ha experimentado la noche pasada una ligera indisposicion que le ha privado de dedicarse á la redaccion de la Enciclica anunciada.

Asegúrase que el ministro de relaciones exteriores, Conde de Robitaut, prepara una nota para dirigirla al Vaticano, en demanda de explicaciones sobre lo dicho por Su Santidad en el discurso pronunciado el día de Navidad. Mañana se pondrá á discusion el proyecto de ley relativo al matrimonio civil en España. Confirmando mi telegrama de ayer respecto de este particular.

Madrid 4 (5:35 n.)

El doctor Encinas ha fallecido á las once y media de la mañana. El Sr. Gamazo y su señora han estado toda la noche y han presenciado la muerte del ilustre enfermo. Los hombres mas importantes en la ciencia y la politica han estado en casa del difunto. Mañana á las dos se verificará el entierro.

Madrid 4 (8:50 n.)

En el Consejo de ministros que se está celebrando, quedará acordado el nombramiento de capitán general de Madrid á favor del Sr. Martinez Campos y además se acordará que el general Pavia pase á una direccion general. De los asuntos esterioros continúan siendo pesimistas las impresiones del ministerio.

Madrid 4 (8:40 n.)

El Sr. Sagasta ha celebrado una conferencia con el Sr. Romero Giron á la cual se le atribuye alguna importancia.

Madrid 4 (11:50 n.)

Entre los elementos de la minoría republicana se observa gran escision. Todos están conformes en que los procedimientos de fuerza son los únicos que pueden aportar el triunfo de la República.

Todos creen que lo ocurrido en el seno de la Junta Directiva del partido demócrata progresista obedece mas que á nada á cuestiones personales. Sin embargo algunos individuos discrepan de un modo visible de ciertos principios revolucionarios.

—La Regente no ha visitado los cuarteles por lo desaparecible del día.

**A. Madrileña.**

**SEÑORES SUSCRITORES**

á quienes por el correo de mañana remitiremos el libro regalo.

- Sr. D. P. S. P.—Susinos.
- » P. O.—Quintanajar.
- » P. P.—Sotopalacios.
- » P. V.—Vivar del Cid.
- » P. F.—Renedo.
- » P. P.—Castrogeriz.
- » P. V.—Villodrigo.
- » P. C.—San Sebastian.
- » P. A.—Azcoitia.
- » P. R. A.—Cubillo de Tobalina.
- » P. R.—Tormantos.
- » P. P.—Oña.
- » P. G.—Navagos.
- » P. C. P.—Huerta de Abajo.
- » P. G. F.—Villavieja.
- » R. Y.—Valdorros.
- » R. Z.—Castildelgado.
- » R. B.—Santa Maria de Ananuez.
- » R. F.—Matamorosa.
- » R. S. R.—Minas de Orbó.
- » R. A.—Oña.
- » R. O.—Castrillo la Reina.
- » S. G.—Villangomez.
- » S. C.—Cernégula.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del día 6 de Enero de 1887.

La Adoracion de los Santos Reyes, y San Andres Corsino.

CULTOS. En el Cármen, los ejercicios de costumbre á las cuatro y media, y en las Adoratrices á las cuatro.

La Hora Circular, corresponde á la Parroquia de San Esteban.

Santos del día 7.

San Raimundo de Peñafort, y S. Luciano.

**TÓPICO-ROMEÓ.**

EL UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS

**SABAÑONES,**

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas, ACREDITADÍSIMO EN TODA ESPAÑA.

Una peseta frasco en todas las farmacias.—Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo económico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Sres. SCOTT Y BOWNE.

Burgos 21 diciembre de 1885.

Muy Sres míos: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. H. PÓLITO TOBES.

**Observaciones Meteorológicas**

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 3 de Enero.

**TERMÓMETRO.**

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máx. al sol.
-2,6	1,2	-2,4	-6,9	2,2	9,1	4,1

**PSICROMETRO.**

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
3,6	0,98	3,6	0,72	3,6	0,85

**BARÓMETRO**

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
708,6	705,1	3,5	706,8

Direccion del viento. S. S. O.  
Kilómetros recorridos. 130  
Evaporacion en milímetros. 1,0  
Lluvia en milímetros. Cubierto.  
Estado del cielo. Cubierto.  
Grados actinométricos. 15,9  
Grados ozonométricos. 91  
Temperatura mínima del día. -1,0.  
Altura de la nieve en milímetros. 0

Madrid 4 de Enero de 1887.

**BOLSA.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

	ÚTIL ERARIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	65-25
Exterior pequeño.	66-50
Amortizables ídem.	79-75
Cubas.	96-00
Banco hipotecario 6-00.	00-00
Acciones del Banco de España.	385-00
<b>CAMBIOS.</b>	
Paris 8 dias de vista.	4-97
Londres 90 dias fecha.	47-60

**BOLSA.**

Contado.	66-30
Fin de mes.	66-40
Próximo.	00-00
Barcelona.	66-15
Paris.	65-78

**LA PREVISION.**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.  
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

**Junta de gobierno.**

<b>PRESIDENTE.</b>	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Canillo Fabra
<b>VICE-PRESIDENTE.</b>	Sr. D. Juan Prats y Rodes.
Excmo. Sr. Marqués de Santmenat.	Sr. D. Odon Ferrer.
<b>COMISION DIRECTIVA.</b>	Sr. D. N. Joaquin Carreras
<b>VOCALES.</b>	Sr. D. Fernando de Delas.
Sr. D. José Amall.	Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. Roberto Rohert y Sutz.
Sr. D. Ramon de Siscar.	<b>ADMINISTRADOR.</b>
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.	Sr. D. Simon Ferrer y Ribá
Sr. D. Eusebio Guell y Baigalapi.	

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

# PLATERIA CHRISTOFLE,

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.  
EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateado

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.  
EL ÚNICO concedido el arte de platero en metales plateado.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
Unicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procederes de nuestra Casa, sean cuales fueren las dominaciones que se les den y marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de Fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE exito con todas sus letras. CHRISTOFLE y C.<sup>ia</sup> EN PARIS.

LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
Unicas garantías para el comprador.

### JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

## CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas  
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

**R. J. Chavari, Atocha, 87**

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Heras, P. Prieto, F. Barriocanal, José Mira, F. Llera, Andrés Alonso, Pampliega, D. Andrés Sicilia, Herrera del Duque, D. José Arcayo.

## EMULSION-ROMEO

DE  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS  
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,  
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.*

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Acónsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOIS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

## GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

### JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispea, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 5 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

## SOLUCION CASES

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL—Premiada en Exposicion farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado, con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa, 1. farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española—Barcelona.

## LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL MÁS DE 600.000 MÁQUINAS!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 250 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

HOGG, Farmacéutico, Rio Castiglione, 2, en PARIS.  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG**  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extracto de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es naturalmente estéril y puro. Lo pueden dirigir los escrofulosos más delicados; en acción segura contra las manifestaciones del Raquitismo, Tisis, Bronquitis, Gonorrea, Tos, etc. Dirigir el nombre de HOGG y admitir la continuación de M. LEBEUVEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias de Europa y América. En España en el sótano del Hotel de España, París.

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

### Mildew.

ANTRACNOSIS.

HIELOS TARDIOS.

Instrucciones prácticas para combatir aquellos tres enemigos de la vid, publicadas por la *Crónica de vinos y cereales.*

Se recomienda la adquisicion de este folleto, cuya utilidad no es preciso encarecer.

PRECIOS.

Dirigiendo los pedidos á la administracion de la *Crónica de vinos y cereales*, plaza de Oriente, número 7,—Madrid, veinticinco céntimos.  
En las librerías, cuarenta.

## HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.<sup>a</sup> edicion,

POR

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.<sup>o</sup> prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustin, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

## DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.<sup>o</sup> francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.